Ciudad de México, a 31 de agosto de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00606/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH13/COA/0236/2020 de fecha 6 de agosto de 2020, signado por el Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0667/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10557/7697
Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPML

Xochimilco, Ciudad de México 6 de agosto de 2020
Asunto: Atención a Oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00521.5/2019**
XOCH13/COA/0236/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO/SECRETARIA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención a oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00521.5/2019,** que envía al Alcalde en Xochimilco **José Carlos Acosta Ruíz**, anexo al cual turna oficio **MDPPOSA/CSP/0667/2019** por medio del cual la Presidenta de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México Diputada **Isabela Rosales Herrera,** le solicita a la Lic. **Rosa Isela Rodríguez Velázquez**, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco **José Carlos Acosta Ruíz**, el contenido del Punto de Acuerdo que aprobó el Pleno del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 12 de septiembre de 2019, por medio del cual:

Primero se exhorta: "...de manera respetuosa a los titulares de las 16 alcaldías a fin de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones destinen al menos el 0.1 % a proyectos de inversión en esterilización obligatoria masiva y gratuita de animales, esto extra a lo que ya se tiene destinado a promover la sanidad, correcta atención y bienestar de los animales";

Segundo: "Se exhorta de manera respetuosa a los titulares de las 16 alcaldías a fin de que en el proyecto de presupuesto de Egresos de sus demarcaciones destinen recursos para campañas sanitarias de control y erradicación de enfermedades zoonóticas y desparasitación de animales".

Tercero: "Se exhorta de manera respetuosa a los titulares de las Alcaldías, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Xochimilco a que consideren en su estructura organizacional, un puesto responsable que se coordine con la Agencia de Atención Animal para la implementación de acciones de protección, bienestar, trato digno, respetuoso de fomento de la cultura de cuidado y tutela responsable de los animales".

Cuarto: "..Se exhorta de manera respetuosa a los titulares de las 16 alcaldías a fin de que informen al Congreso de la Ciudad como han ejercido el presupuesto asignado para el ejercicio 2019 en la implementación de acciones de bienestar, trato digno, de fomento de la cultura de cuidado y tutela responsable de los animales."

26 AGO. 2020
13:27

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Guadalupe I. Ramírez 4, Bo. El Rosario, Xochimilco
Tel. 56 76 19 47 (Directo) y 5334 0600 ext. 2738

Por instrucciones del Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruíz,** me permito informarle que la Alcaldía de Xochimilco, a través de la Subdirección de Servicios Médicos, de la Dirección General de Desarrollo Social, cuenta con presupuesto asignado para la compra de medicamentos e insumos médicos, que se divide para la realización de las jornadas permanentes y exhaustivas de esterilización canina y felina, a través del cual se otorga este servicio todos los días del año. Además de que este programa forma parte de las jornadas de trabajo comunitario, que se realizan en los pueblos, barrios y colonias de la demarcación, de forma periódica. Acciones que están encaminadas a evitar el crecimiento del número de estas especies, en situación de calle y con ello evitar su maltrato.

Adicionalmente se llevan a cabo campañas de concientización sobre la importancia del buen trato y cuidado de los animales de compañía y contra su maltrato por medio de trípticos y redes sociales de la alcaldía.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS BRAVO VÁZQUEZ

COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Ccp. C. José Carlos Acosta Ruíz.- Alcalde de Xochimilco. jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria particular del alcalde. Folio 6533-2019
Juana Onésima Delgado Chávez.- Directora General de Desarrollo Social. Folio 8086
Marisol Olivares Olvera.- Subdirectora de servicios médicos.
Archivo y expediente cbvr/mrp

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Guadalupe I. Ramírez 4, Bo. El Rosario, Xochimilco
Tel. 56 76 19 47 (Directo) y 5334 0600 ext. 2738